Prosternación por equivocación u olvido

(Suyud As-Sahu)

Son dos prosternaciones que se hacen en la oración obligatoria o voluntaria. Se las hace desde la posición sentado y se realiza el saludo después de las mismas, y no les sigue otro *Tashahhud* .

La sabiduría de su prescripción

Aláh creó al hombre con una naturaleza olvidadiza, y Satanás siempre intenta arruinar las oraciones una adición, una omisión o una duda. Por ello, Aláh prescribió el Suyud As-Sahu para desalentar a Satanás, compensar las faltas de Sus siervos y que de este modo alcancen Su complacencia.

El olvido durante la oración le ocurrió al mismo Profeta r, porque olvidarse es la naturaleza del ser humano. Cuando esto le ocurrió dijo: *“Ciertamente soy un hombre como ustedes y me olvido como ustedes se olvidan. Cuando me olvide algo, recuérdenmelo”.*
[1]
. Los motivos para hacer Suyud As-Sahu son tres: Adición, omisión y duda

Suyud As-Sahu tiene cuatro casos:

1. Si el orante adiciona una de las acciones propias de la oración involuntariamente,
como un
Ruku‘
o un
Suyud
por ejemplo. Es decir que hace dos inclinaciones, se levanta en lugar de permanecer sentado o reza cinco

Raka‘at
en lugar de cuatro. En este caso debe hacer
Suyud As-Sahu
por la adición después del saludo, sin importar si lo recordó antes o después del saludo.

2. Si el orante omite uno de los pilares de la oración. En este caso, si lo recuerda antes de llegar al mismo punto de la siguiente
Rak‘ah
debe volver, hacerlo y continuar con la oración. Si lo recuerda cuando ya llegó al mismo punto de la siguiente
Rak‘ah
, ya no debe volver sino que la
Rak‘ah
con la omisión queda anulada. Si lo recuerda después del saludo, debe realizar lo omitido y repetir lo que le sigue solamente, y finalmente hace
Suyud As-Sahu
después del saludo. Quien pronuncia el saludo, terminando la oración cuando todavía está incompleto, como quien saluda después de la tercera
Rak‘ah
en un oración de cuatro y se le avisa, debe levantarse sin pronunciar el
Takbir
y con intención de seguir su oración, hacer la cuarta
Rak‘ah
, el
Tashahhud
final y el saludo, y finalmente el
Suyud-As Sahu
.

3. Si el orante olvida una de las obligaciones de la oración, como el primer *Tashahhud*, no tiene la obligación de reponerlo sino que debe hacer
Suyud As-Sahu
antes del saludo.

4. Si el orante duda del número de Raka‘at que ha rezado, si rezó tres o cuatro por ejemplo, debe atenerse al número menor, completar su oración y hacer
Suyud As-Sahu
antes del saludo. Y si una de las dos posibilidades se le hace más probable, se atendrá a esa y hará
Suyud As-Sahu

después del saludo.

Si dice algo prescrito para la oración, pero lo hace fuera de lugar, como recitar Corán durante el *Ruku'* o el *Suyud* o el *Tashahhud* durante la posición de pie, esto no invalida su oración y no es obligatorio hacer *Suyud As-Sahu* sino que es recomendable.

Si el *Ma'mum* se reatrasa del *Imám* por un pilar o más con motivo, deberá hacer este pilar y alcanzar al *Imám*.

Qué se dice durante el Suyud As-Sahu

En el *Suyud As-Sahu* se dice lo mismo que en el *Suyud* regular.

Si la persona pronuncia la salutación y termina su oración antes de lo debido, entonces si lo nota al instante completará su oración, hará la salutación y por último hará el *Suyud As-Sahu*. Y si olvida hacer
Suyud As-Sahu
y realiza algo que no es de la oración, como hablar por ejemplo, hará
Suyud As-Sahu
y después pronunciará la salutación nuevamente.

Si debe hacer *Suyud As-Sahu* dos veces, una antes del saludo y otra después, lo hará antes del saludo solamente.

El *Ma'mum* debe seguir todos los movimientos de su *Imám*. Si el *Ma'mum* es alguien que se unió con retraso a la oración grupal y el
Imám
hace
Suyud As-Sahu
después del saludo, si el olvido del
Imám

ocurrió mientras rezaba detrás de él, entonces debe hacer
Suyud As-Sahu
con el
Imám
. En cambio, si el olvido fue durante su retraso, no está obligado a hacer
Suyud As-Sahu
.

Del libro: Tratado de Derecho Islámico

Traducido por: Muhammed Isa García

[1] *Al-Bujári* 401. *Muslim* 572.